

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MAREROCE EXPORT IMPORT CIA LTDA."**

---

En la ciudad de Manta en el Km 4 y medio vía Manta-Rocafuerte, a los siete días del mes de Julio del año dos mil tatorce siendo las 15H30, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores **ING. ALBERTO IVAN ARTURO RODRIGUEZ VERA**, por sus propios derechos y propietario de 36,000 acciones de un dólar cada una; la señora **MARIA VICTORIA RODRIGUEZ CEVALLOS** propietaria de 1,600 acciones de un dólar cada una y el señor **CESAR ALBERTO RODRIGUEZ CEVALLOS** propietaria de 2,400 acciones de un dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 40.000.00 dividido en 40.000 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el **ING. ALBERTO IVAN ARTURO RODRIGUEZ VERA** y quien hace las veces de secretario Ad-hoc de la junta.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2013

2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013

**1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2013**

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que al ser el decimo octavo año de actividades, la compañía se ha posicionado en el mercado de la Ciudad de Manta, y la empresa sigue en sus actividades de CONSERVACION Y ENVASADO DE CRUSTACEOS O MOLUSCOS MEDIANTE ENLATADOS, y con los ingresos obtenidos se invierten en la readecuación de las instalaciones de la Compañía, pago de sueldos a empleados, pagos al iess, etc., señalando que los esfuerzos para el año 2014 estaran encaminados a lograr mejores ingresos, ya que estos años anteriores se ha trabajado en el mejoramiento de la imagen de la Compañía. Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

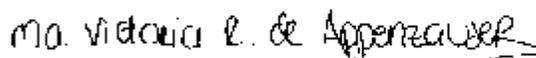
**2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013.**

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2013, manifestando que para el periodo 2014 se proyecta incrementar programas de posicionamiento y captación de clientes no solo a nivel nacional sino también internacional dentro de los términos que esto sea posible; mejorando la participación en el área de venta de productos enlatados, esto con el objetivo de fortalecer la posición financiera de la empresa y consolidando su imagen ante los clientes; una vez realizada la lectura del informe de comisario. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

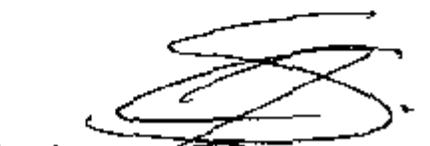
Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 15H50 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



Ing. Alberto Rodríguez Vera  
**Accionista**



Sra. Ma. Victoria Rodríguez Cevallos  
**Accionista**



Ing. Cesar Rodríguez Cevallos  
**Presidente de la Junta**



Ing. Alberto Rodríguez Vera  
**Secretario Ad-Hoc**

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA." a los que me remito en caso de ser necesario.

Ing. Alberto Rodríguez Vera.  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**